

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3239 *POLICLÍNICA GIPUZKOA, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de Policlínica Gipuzkoa, S.A. (la "Sociedad"), se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, actualmente situado en el Paseo Miramón 174, San Sebastián-Donostia, el próximo día 16 de julio de 2026, a las 11:30 horas, en primera convocatoria y, en su caso, para el siguiente día 17 de julio de 2026, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.- Lectura y aprobación de las Cuentas Anuales de la Sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios del Patrimonio Neto del Ejercicio y Memoria) e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio social comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2025.

Tercero.- Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.- Renovación de D. Ignacio Gallo Mezo como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad.

Quinto.- Renovación de IDCQ Hospitales y Sanidad, S.L.U. (B87324844) como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad.

Sexto.- Nombramiento de auditores de cuentas para la Sociedad.

Séptimo.- Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta.

Octavo.- Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta, si procede.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 197, 272 y 287 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la fecha de la presente convocatoria, cualquier accionista tiene derecho a examinar y obtener en el domicilio social de la Sociedad, o a solicitar a ésta que le sean remitidos, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General (las cuentas anuales debidamente formuladas por el Consejo de Administración, el informe de gestión y el informe de auditoría).

En San Sebastián-Donostia, 1 de junio de 2026.- Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración de Policlínica Gipuzkoa, S.A., D^a. Gemma Jiménez de las Heras.

ID: A260024851-1